



Madrid, 16 de abril de 2024

INVERSIONES DOALCA SOCIMI, S.A. (en adelante “DOALCA”, la “Sociedad” o la “Compañía”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el **artículo 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo**, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MFT Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, (en adelante “BME Growth”) pone en su conocimiento la siguiente:

O T R A I N F O R M A C I Ó N R E L E V A N T E

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada para las 17,00 horas del día 25 de abril (en primera convocatoria), tal y como se publicó el pasado 22 de marzo de 2024 mediante otro hecho relevante, recoge en el orden del día el reparto de un dividendo complementario, como aplicación del resultado del 2023 por un importe de 1.089.333,48 euros, cuya propuesta fue realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad como a continuación se detalla:

Fecha de devengo (last trading date)	25 de abril de 2024
Ex - date	26 de abril de 2024
Record - date	29 de abril de 2024
Fecha del pago del dividendo	2 de mayo de 2024
Importe bruto unitario (euros/acción) (*)	0,17800000 €
Importe neto unitario (euros/acción) (*)	0,14418000 €

(*) *Excluyendo las acciones en autocartera*

D^a María Barroso Fernández de Araoz.
Presidenta del Consejo de Administración
INVERSIONES DOALCA SOCIMI, S.A.